Sistema “Iberdrola Retribución Flexible”

Ejemplo práctico

Ampliación de capital gratuita con cargo a reservas

1 acción en la fecha de referencia: **1 derecho**

Accionista con 1.000 acciones en la fecha de referencia recibirá	Número de derechos necesarios para **recibir una acción nueva**	Importe del **Dividendo a Cuenta**
1.000 derechos	58 derechos	0,231 euros

El accionista tiene 3 opciones de retribución

Retención fiscal

Recibir acciones nuevas de Iberdrola totalmente liberadas	sin →	El accionista recibe 16 **acciones nuevas** de Iberdrola[1]
Vender los derechos de asignación gratuita en el mercado	con →	El accionista recibe **187,11 euros netos**[2]
Recibir el **Dividendo a Cuenta**	con →	El accionista recibe **187,11 euros netos**[3]

“Además, los accionistas no tienen que **decantarse necesariamente por una única opción**, ya que pueden combinarlas según sus necesidades.”

(1) La asignación de nuevas acciones que corresponden al accionista se efectuará libre de gastos y comisiones. La entidad en la que estén depositadas sus acciones podrá establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y los gastos en concepto de administración que libremente determine, así como en concepto de tramitación de órdenes de compra y venta de derechos de asignación gratuita.

(2) Bajo el supuesto de venta de derechos en mercado a 0,231 euros. El importe de la venta está sujeto a retención a cuenta del IRPF.

(3) El Dividendo a Cuenta está sujeto a una retención fiscal del 19%.